

Gorri y Ochos, José Antonio (NRP A44EC8668).
 Hita y Romero, Manuel (NRP A44EC8669).
 Lara Feria, Antonio (NRP A44EC8670).
 López y Pinto, Antonio (NRP A44EC8671).
 Maravall Gómez-Allende, María Dolores (NRP A44EC8672).
 Marqués Truyo, Francisco (NRP A44EC8673).
 Martínez y Benjamín, Juan José (NRP A44EC8674).
 Massaguer y Navarro, José María (NRP A44EC8675).
 Mora Peña, Jesús Tomás (NRP A44EC8676).
 Pascual Buigues, José (NRP A44EC8677).
 Paz Paz, Antonio (NRP A44EC8678).
 Porta Jus, Jorge (NRP A44EC8679).
 Redondo Alvarado, María Dolores (NRP A44EC8680).
 Rodellar Benede, José Jullán (NRP A44EC8681).
 Rojo Martínez, José Antonio (NRP A44EC8682).
 Roy Todo, Luis Javier (NRP A44EC8683).
 Serra y Tort, Ana María (NRP A44EC8684).
 Soler y Gómez, Alfonso (NRP A44EC8685).
 Velázquez Álvarez, María de la Concepción (número Registro Personal A44EC8686).
 Virgos Rovira, José María (NRP A44EC8687).
 Vivancos y Calvet, Joan (NRP A44EC8688).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.
 Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1229

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Física aplicada».

Hmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Física aplicada», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Andrés García, María Cruz de (NRP A44EC8615).
 Arjona Anchóriz, Francisco de Asís (NRP A44EC8616).
 Blázquez Galaup, José (NRP A44EC8617).
 Cantó Díez, María Antonia (NRP A44EC8618).
 Celdrán Mallol, Adolfo Antonio (NRP A44EC8619).
 Climent Font, Aurelio (NRP A44EC8620).
 Cotrino Bautista, José (NRP A44EC8621).
 Cumbreña Hernández, Francisco Luis (NRP A44EC8622).
 Díaz González, Francisco Manuel (NRP A44EC8623).
 Esteve Pujol, Juan (NRP A44EC8624).
 Fernández Marrón, José Luis (NRP A44EC8625).
 Galán Estella, Luis (NRP A44EC8626).
 García Camarero, Enrique Juan de Dios (NRP A44EC8627).
 González Rebollo, Miguel Ángel (NRP A44EC8628).
 González Suárez, Julio (NRP A44EC8629).
 Herrera Cabello, Félix (NRP A44EC8630).
 Jutglar Banyeras, Luis (NRP A44EC8631).
 Leal Galbis, Juan Bautista (NRP A44EC8632).
 Martínez López, Genoveva (NRP A44EC8633).
 Martínez Rodríguez, Ángel Javier (NRP A44EC8634).
 Miguel Castrillo, Argimiro Hugo (NRP A44EC8635).
 Millán Muñoz, María (NRP A44EC8636).
 Morenza Gil, José Luis (NRP A44EC8637).
 Navarro Anglés, Elisa (NRP A44EC8638).
 Palacio Orcajo, Carlos (NRP A44EC8639).
 Peña Jauregui, Juan José (NRP A44EC8640).
 Pereira Fuentes, María del Carmen (NRP A44EC8641).
 Ripoll Aracil, Ana (NRP A44EC8642).
 Ruz Ortiz, José Jaime (NRP A44EC8643).
 Sancho Díaz, Pedro (NRP A44EC8644).

Santamaría Ibarburu, Pedro Antonio (NRP A44EC8645).
 Santos García, Celestino (NRP A44EC8646).
 Sanz Martínez, José María (NRP A44EC8647).
 Sanz Santa Cruz, Luis Felipe (NRP A44EC8648).
 Segura Clavell, José (NRP A44EC8649).
 Segura García del Río, Alfredo (NRP A44EC8650).
 Suero López, María Isabel (NRP A44EC8651).
 Vegas García, Ángel (NRP A44EC8652).
 Villaiba Moreno, Carmen Rita (NRP A44EC8653).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.
 Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1230

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología inglesa».

Hmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología inglesa», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Alvarez Rodríguez, Román (NRP A44EC8582).
 Antón-Pacheco Bravo, Ana (NRP A44EC8583).
 Bardavio Gracia, José María (NRP A44EC8584).
 Bravo García, Antonio (NRP A44EC8585).
 Carames Lage, José Luis (NRP A44EC8586).
 Coy Ferrer, Juan José (NRP A44EC8587).
 Crespo Allué, María José (NRP A44EC8588).
 Domínguez Martínez, Joaquín Antonio (NRP A44EC8589).
 Eguíluz Ortiz de Latorre, Federico (NRP A44EC8590).
 Elena Roselló, María del Pilar (NRP A44EC8591).
 Fernández Suárez, José Ramón (NRP A44EC8592).
 Gibert Maceda, María Teresa (NRP A44EC8593).
 González Casademont, Rosa María (NRP A44EC8594).
 Guijarro Morales, José Luis (NRP A44EC8595).
 Hernández Alonso, Juan José (NRP A44EC8596).
 Lamarca Margalef, Jorge (NRP A44EC8597).
 López Santos, Antonio (NRP A44EC8598).
 Losada Durán, José Ramón (NRP A44EC8599).
 Mansilla García, Matilde (NRP A44EC8600).
 Martín Mingorance, Leocadio (NRP A44EC8601).
 Martínez Haro, Rafael (NRP A44EC8602).
 Martínez Luciano, Juan Vicente (NRP A44EC8603).
 Navarro Errasti, María del Pilar (NRP A44EC8604).
 Oltra Pons, Joaquín (NRP A44EC8605).
 Pérez Romero, Carmen Gabriela (NRP A44EC8606).
 Praga y Terente, María Inés (NRP A44EC8607).
 Rodríguez Celada, Antonio (NRP A44EC8608).
 Rodríguez González, Félix (NRP A44EC8609).
 Sánchez Escribano, Francisco Javier (NRP A44EC8610).
 Sánchez Macarro, Adoración Antonia (NRP A44EC8611).
 Santamaría López, José Miguel (NRP A44EC8612).
 Solé Sabater, María José (NRP A44EC8613).
 Viñuela Angulo, Urbano Saturio (NRP A44EC8614).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los

concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1231

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Exposición gráfica en la ingeniería».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Exposición gráfica en la ingeniería», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 14 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Argüelles Martín, Agustín (NRP A44EC8556).
Armiñana Sifré, Agustín (NRP A44EC8557).
Domingo Padrol, Mariano (NRP A44EC8558).
Gozálvez Benavente, Francisco (NRP A44EC8559).
Miguel García, Angel (NRP A44EC8560).
Palancar Penella, Manuel (NRP A44EC8561).
Peláez Nieto, José Antonio (NRP A44EC8562).
Rubiales Camino, Eduardo (NRP A44EC8563).
Torres Mínguez, Raimundo (NRP A44EC8564).
Traver Sales, Guillermo (NRP A44EC8565).
Velasco Fernández, Luis (NRP A44EC8566).
Villoria San Miguel, Víctor (NRP A44EC8567).
Zatarain de Dios, Isidro (NRP A44EC8568).
Zuloaga y Zumárraga, Félix Vicente (NRP A44EC8569).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1232

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Derecho internacional público y relaciones internacionales».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho internacional público y relaciones internacionales», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Aldecoa Luzárraga, Francisco (NRP A44EC8535).
Arroyo Lara, Eladio (NRP A44EC8536).

Faramiñán Gilbert, Juan Manuel (NRP A44EC8537).
Huesa Vinaixa, María del Rosario (NRP A44EC8538).
Marquina Barrio, Antonio (NRP A44EC8539).
Moreno López, María de las Angustias (NRP A44EC8540).
Paniagua Redondo, Ramón (NRP A44EC8541).
Riquelme Cortado, Rosa María (NRP A44EC8542).
Rodríguez Aisa, María Luisa (NRP A44EC8543).
Torres Ugena, Nila (NRP A44EC8544).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1233

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología árabe».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología árabe», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Arcaas Campoy, María del Dulce Nombre (NRP A44EC8570).
Barceló Torres, María del Carmen (NRP A44EC8571).
Castelló de Moxo, Francisco de Paula (NRP A44EC8572).
Castillo Castillo, Concepción (NRP A44EC8573).
Gálvez Vázquez, Eugenia (NRP A44EC8574).
Gerulo Muñoz, María Teresa (NRP A44EC8575).
Hermosilla Llisteri, María José (NRP A44EC8576).
Millas Vendrell, Eduardo (NRP A44EC8577).
Moraes Delgado, Antonio (NRP A44EC8578).
Muñoz Jiménez, Rafael (NRP A44EC8579).
Ramos Calvo, Ana María (NRP A44EC8580).
Sobh, Mahmud (NRP A44EC8581).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1234

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Econometría».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Econometría», convocadas en virtud de la